

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 106
 DE PRIMAVERA, 18/02/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a CLAUDIO EDUARDO CASTRO GUENTELICAN Rut 011716568-k
 La Cantidad de \$ 383,000 TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO POR REEMPLAZO A SRA. JUDITH VILLEGAS SERVICIO DE MANTENCION
 COMPLEJO BAHIA AZUL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2011.
 Fecha de Pago 18/02/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	21	17/02/2011	383,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :110

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL		383,000
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	383,000	
Totales		383,000	383,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-002	OPERACION COMPLEJO BAHIA AZUL	383,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		344,700
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		38,300
Totales		383,000	383,000



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE

UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO

[Handwritten signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero